



Consejo de Seguridad

Distr. general
7 de enero de 2022
Español
Original: inglés

Carta de fecha 6 de enero de 2022 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución [2590 \(2021\)](#) del Consejo de Seguridad, aprobada el 30 de agosto de 2021, por la que el Consejo decidió prorrogar el mandato del Grupo de Expertos sobre Malí hasta el 30 de septiembre de 2022 y me solicitó que adoptara las medidas administrativas necesarias a tal fin.

A ese respecto, quisiera comunicarle que, tras consultar con el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [2374 \(2017\)](#) relativa a Malí, he nombrado a los expertos siguientes:

Sra. Lipika Majumdar Roy Choudhury (India), finanzas

Sr. Albert Barume Kwokwo (República Democrática del Congo), asuntos regionales

Sra. Fatma Hussein Abdelkhalek Saber (Egipto), asuntos humanitarios

Sr. Aurélien Llorca (Francia), grupos armados

He designado a la Sra. Choudhury Coordinadora del Grupo de Expertos.

Le agradecería que tuviera a bien señalar este asunto a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) António Guterres

